



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

DECRETO N° **610** -E.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 20 MAY 2024

EXTE. N° 10550-375-24.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de cargo de Subjefa del Área de Recursos Humanos dependiente de la Dirección Provincial de Administración del Ministerio de Educación.
Por ello, y en uso de atribuciones propias.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- Designese, a partir del 15 de abril de 2024, a la Sra. Silvia Susana Pérez, D.N.I. N° 17.910.261, en el cargo de Subjefa del Área de Recursos Humanos dependiente de la Dirección Provincial de Administración del Ministerio de Educación.

ARTÍCULO 2°.- Otórgase Licencia Sin Goce de Haberes, a la Sra. Silvia Susana Pérez, D.N.I. N° 17.910.261, en toda su situación de revista que detenta en el Ministerio de Educación, mientras dure su designación en el cargo dispuesto en el Artículo 1° del presente Decreto.

ARTÍCULO 3°.- Déjase establecido que la remuneración de Subjefa del Área de Recursos Humanos, será equivalente al cargo de Subjefe de Área del Poder Ejecutivo.

ARTÍCULO 4°.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Educación a sus efectos.

CD. FREDY NORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE



CARLOS MANUEL SAENZ VIDAR
GOBERNADOR

M. Sc. Ingg. Miriam Serrano
Ministra de Educación
Gobierno de Jujuy

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



PROF. ESTRELLA GARCÍA
Jefa de Despacho
Ministerio de Educación